

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

Singer.-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales

YA ERA HORA

Por fin uno de los senadores de abolengo conservador sale en parte a la defensa de la industria y del comercio, altamente vejados hoy por las nuevas tarifas, debidas a la suprema inteligencia renitente del Necker de la situación.

El senador Sr. Polo de Bernabé, es la persona aludida; he aquí la proposición de ley que ha presentado a la mesa del Senado:

«Art. 1.º Las cuotas que se exijan a los industriales y comerciantes en el actual semestre y año económico de 1882-83, no podrán ser superiores ni inferiores en más de un 10 por 100 a las que hubieran debido pagar según las tarifas que antes regían.

Art. 2.º Las cantidades que en las cuotas satisfechas redujeran o excedieran las que deberían haberse exigido, según las tarifas anteriores, serán cobradas ó abonadas lo más pronto posible en el segundo trimestre de este presupuesto ó en el primero del inmediato.»

No estamos conformes con dicha proposición, y mal podemos estarlo, cuando el gravamen del 10 por 100 sobre las anteriores cuotas es altamente injusto respecto de numerosas industrias que ya estaban recargadas, favoreciendo no poco a otras que son las que pueden más fácilmente sobrellevar dicho recargo.

Pero aunque no admisible por la generalidad de industriales y comerciantes, ya era hora de que tan respetable clase encontrara un defensor de sus intereses en las Cortes, sino tal cual debiera haberle encontrado, al menos quien rompa un silencio tan inexplicable.

Y es tanto más sorprendente dicho silencio, cuanto que lo mismo en una que en otra cámara, tiene representantes la democracia unitaria; y ¡quién lo diría! todos, pero absolutamente todos han sellado sus labios acerca de este asunto siguiendo la conducta de los demócratas monárquicos y la de los ministeriales. ¿Es posible que sus compromisos con el gobierno sean de tal naturaleza que les impongan una benevolencia que no se imponen los mismos ministeriales, en aquellos asuntos que a sus representantes interesa cual ha sucedido con Balaguer, Baró y otros diputados?

Era preciso verlo para creerlo, y sin embargo los hechos lo están probando de un modo irrefragable; hechos que sentimos, porque no los esperábamos, porque creíamos que ante las quejas, reclamaciones y protestas de los industriales se oíría su voz en el Parlamento en defensa de tan justa causa.

Pero todo inútil; el silencio ha continuado, y después de la interpelación del Sr. Romero Robledo acerca de la conducta seguida por el gobierno con los sindicatos, la primera voz que sale a la defensa de los industriales y comerciantes es la del señor Polo de Bernabé. Convencidos que de un modo inaceptable, pero al fin más beneficioso que las tarifas vigentes, creemos que dicha proposición será el comienzo del fuego en guerrillas para llegar a la importante batalla que seguramente se ha de dar contra los desahucios renitentes del Sr. Camacho.

Cierto que ya era hora de que algún representante del país se ocupara en este asunto, pero digamos con el adagio más vale tarde que nunca.

EL GRAN FIASCO

Así como la Agencia Fabra nos comunicó el otro día por telégrafo la noticia, que, afortunadamente no resultó exacta, de la muerte de Angel Pastor en el redondel de la plaza de toros, debió comunicarnos el sábado por la noche la horrorosa cogida que sufrió el señor Rico, subsecretario del ministerio de Hacienda, en el redondel del Congreso.

Tan horrorosa fué la cogida que los periódicos de anoche no dan un ochavo por la vida ministerial del diestro, el cual estuvo tan desatinado en el discurso que pronunció en defensa del tratado de comercio que hasta la misma mayoría hizo coro con las oposiciones para protestar de sus palabras.

Si se hubiera votado el proyecto en la misma sesión, después del discurso del Sr. Rico, hubiera sido inevitable la derrota del gobierno, según dijo el Sr. Alonso Pesquera y repitieron otros individuos pertenecientes a la mayoría.

Para dar a nuestros lectores una idea aproximada del efecto que ha causado en la opinión el discurso del subsecretario, reproducimos parte de la Crónica parlamentaria de El Progreso que le pone de oro y azul en las siguientes líneas:

«Casi ninguno de nuestros lectores ha oído al Sr. Rico.

Pues es el orador más desentonado que existe. Una especie de trompa de los Alpes al servicio de un ministro.

Cuando Toreno estableció el diapason normal, tuvimos la esperanza de que se reformaría.

Pero nada, siguió en sus trece.

Hay mil medios de hacer la oposición.

Desde que entró en Hacienda y echó coche, creimos próxima la mesura y la continencia de su garganta.

¡Error, apreciables lectores, error crasísimo! Sigue siendo un hombre de grandes alientos.

Ayer temimos que se desplomara la bóveda.

Mas al fin y a la postre, lo que se desplomó fué la mayoría, la misma mayoría que a Venancio, encima del infeliz subsecretario de Hacienda.

Por esta vez ya no le vale ni la bula de Camacho, es decir de Meco.

Alonso Pesquera lo pescó sin ponerle cebo.

Cayó como un pez de buena fé, como aquellos que esperó inútilmente toda su vida el tío Trincanillos, que pescaba a hierro limpio porque no quería engañar.

No faltó sino que un macero lo descalabrara con la cachiporra.

El extracto que contiene el incidente merece leerse.

Al salir de la sesión, decía uno: «Este Rico desde hoy ejerce de pobre.»

Los corrillos, que como de costumbre se forman en el salón de conferencias, lo pusieron de oro.

Es la hopa que regala la mayoría a los que no le encuentran las cosquillas.

Junto a una chimenea, el inconmensurable Albareda descuella sobre los diputados que le rodean como una vieja encina en un plantel de nacientes pinos.

La gente acude; pocos momentos fueron bastantes para formar una piña de padres de la patria.

Una piña que no estaba a partir un piñón con el sub-secretario que hemos puesto en estudio.

En cruz podemos agregar para ser exactos. Habla Albareda.

—Señores! Cuando entré en el salón creí que toda la Cámara era proteccionista por el disgusto con que se oía al Sr. Rico.

—Señor ministro, ¿intenta V. defender al señor Rico? dijo uno.

—¡Yo! Pues hombre, si ni siquiera es sobrino político mio; ¡que lo defienda su abuela!

Y los diputados de la mayoría, que lo rodeaban casi la fusión entera, la abuela, en fin, del sub-secretario, se echó a reír.

Que equivale, como decía un padre de la patria andaluz, a declararle *cadavre insepurto*.

¡Cuán cierto es que las mejores causas se pierden en boca de malos defensores, y que las más malas pueden ganarse con defensores buenos!

Para concluir de anodadar al Sr. Rico y desautorizarle por completo como defensor del libre-cambio, leyó el Sr. Alonso Pesquera un párrafo de un discurso pronunciado por aquel el año 1879 declarando que era proteccionista.

En fin, que el gobierno, el Sr. Camacho, la mayoría, el libre-cambio, el tratado de comercio y el sentido común hubieran ganado mucho con que el Sr. Rico hubiera estado *duermes*, porque el único que ganó con su desdichada peroración fué el proteccionismo catalán, a pesar de que contra dicha escuela están la lógica, la razón y los intereses generales del país.

Aunque se daba por segura la dimisión del señor Rico después de su fracaso parlamentario, esta es la hora en que todavía no ha tenido confirmación la noticia.

Y eso que *El Liberal* oyó después de la sesión el siguiente diálogo:

—¿Y Angel Pastor?

—Muy aliviado... Ya tom a alimento.

—¿Y Cara-ancha?

—Animadísimo.

—¿Y Rico?

—Ese sí que no tiene cura!

Ecos políticos

¡Viva la libertad de imprenta!

Nada menos que veinticuatro años de presidio pide el fiscal para el director de nuestro apreciable colega *El Progreso*.

¡Veinticuatro años de presidio...!

¡Qué crimen ha cometido el Sr. Solís? ¿De qué se le acusa?

El que no supiera que su crimen consiste en haber publicado algún artículo ó suelto más ó menos, duro contra la situación actual y juzgára solo del hombre por la pena que pide contra él el ministerio fiscal, se horrorizaría a la sola idea de encontrarse con él en algún camino.

¡Porque de seguro se figuraría que era una especie de *Saca-mantecas*!

Consolémonos con la esperanza de que la petición de la fiscalía no hará fortuna.

Tiene contra ella y contra los instintos liberticidas del gobierno, la circunstancia de que es un absurdo y los absurdos se destruyen por sí solos ante la luz de la razón y de la lógica.

De *El Imparcial*:

«Cuentan que cansado el señor presidente del Consejo de ministros de que le acusen de falta de energía, mandó ayer que le bajaran de la guardilla de su casa el morrion de miliciano.

¿Se lo pondrá?»

No debe ser para ponérselo. Debe ser para mandárselo al ministro de la Guerra y ver si le conviene como modelo para sustituir al casco con florón de los oficiales generales.

Los sellos móviles han sido falsificados. Esto lo justifica la misma razón de su *movilidad*.

Por eso nadie falsifica a los ministros. Porque no se mueven.

Asegura *La Correspondencia* que el general Pavía continuará al frente del ministerio de Marina, a satisfacción del país.

Le ha faltado añadir al colega: —Y para prosperidad de la escuadra del Retiro.

El Siglo Futuro publica un artículo con este epígrafe:

La protección no es liberal.
Conformes con *El Siglo Futuro*.

Dice *El Cronista*:

«En Valencia se ha vendido públicamente por las calles, autorizado por el gobernador Sr. Loma, un papelucho titulado *Real decreto dictando reglas para regirse los borrachos españoles*.

Si hubiese sido un periódico de oposición, habría sido denunciado seguramente; pero como solo era un papel irrespetuoso para con el trono, logró fácilmente el *exequatur* de la autoridad competente.»

¡Chúpate esa, Sagasta!

Escriben de Barcelona a *El Correo* que, una vez aprobado el tratado de comercio con Francia, no tendría nada de particular que ciertos intereses y determinadas pasiones, trataran de alentar partidas en los campos, que muy bien pudieran cristalizarse sobre el núcleo carlista.

Lo menos malo que puede suceder es que se cristalicen.

El cristal se rompe muy fácilmente, aunque sea en forma de porrón.

Dice *El Tiempo* que sus amigos no cayeron, sino que bajaron majestuosamente por la escalera principal.

A lo que observa un periódico con mucha gracia:

«Es el mismo consuelo que se daba a sí mismo aquel portugués a quien de un bote echó a tierra su mula.

Precisamente en aquel momento se iba él a apear.»

Un colega publica los siguientes episodios del incidente del sub-secretario señor Rico:

«Un ministro (en confianza):

—La verdad es que hasta ahora no se ha pronunciado un discurso más elocuente que el de Rico contra el tratado de comercio.

A última hora en las cercanías del Congreso.

Un chicuelo atraviesa a todo correr la calle del Florin, gritando:

—¡El extraordinario del *Extracto Oficial*, con la cogida de Rico!»

La cogida de Rico va siguiendo la misma marcha que la de Angel Pastor.

Los últimos partes anuncian que el enfermo sigue más aliviado.

¡Coincidirá la función extraordinaria que prepara la empresa de la plaza de toros para la salida de Angel, con una sesión extraordinaria en el Congreso para que vuelva a hablar el Sr. Rico?

Carta de Madrid

16 de Abril de 1882.

Muy señor mio: Lánguida, casi, ó por lo menos sosegada y tranquila había deslizado hasta ahora en el Congreso, la discusión del tratado de comercio con Francia. Bastó para que sucediera lo contrario la intervención de un amigo del gobierno, de Rico, subsecretario de Hacienda.

¡Qué sesión, santos cielos, que sesión!

Por algo querían los ministeriales que no hablara. Pero Su Señoría por lo visto tiene comezon por hacerlo, y aquí fué Troya. Su discurso,

más que una defensa del tratado, fué un verdadero apóstrofe, y aquí de la energía, al rectificar, de los Sres. Manso, Pesquera y Bosch y Labrús, que supieron apretarle bien el zapato.

Haciéndole ver sus graves contradicciones en la materia, y de mostrándole que, apesar de sus oficiosidades, no logró la aquiescencia del gobierno ni de la mayoría, que le dejaron en absoluto desamparado, los dos diputados aludidos le colocaron en una situación poco menos que imposible, y de aquí los rumores graves que circularon luego en el salón de conferencias, donde se manifestaba sin embargo la creencia de que el señor Rico había empeorado considerablemente la causa del gobierno, llamado a transigir antes que suscitar rivalidad de una provincia con otra.

De aquí también el que se acentuara la creencia de que el Sr. Rico dimitía su alto puesto con aplauso de todo el mundo. La misma creencia existe hoy, pero el hecho no se ha realizado que yo sepa, circunstancia que favorece poco al diputado por Avila por cuanto otros en su lugar se hubiesen apresurado a hacer dejación de un destino desde el que antes daña que favorece los mismos intereses que trata de defender con más coraje que fortuna.

En suma; bandera negra por este lado para el gobierno que vería mal parado el pleito si otros oradores de más talla no interviniéran en el debate para borrar el mal efecto producido en aras de una oficiosidad que nunca pudo ser más inoportuna, ya que no contraproducente.

Fuera, pues, de esa animación ficticia, lo bueno viene ahora; es decir, mañana que principiarán a discutirse las tres enmiendas presentadas, dos de ellas por los Sres. Cánovas y Balaguer respectivamente, que es de suponer echarán el rostro para producir antagonismos en esa misma mayoría, ayer tan fuertemente impresionada con las palabras del Sr. Rico. Pero, con esto y con todo, ¡lograrán todo ó parte de su objeto?

La contestación para mí no es difícil; estando prejuzgada la salida, todo consiste en la demora, que puede ser más ó menos larga según el humor ó las malas artes, siquiera sean legales ó reglamentarias de que estén poseidos los diputados.

A buena cuenta van ya una porción de discursos: ¡qué apostamos a que si por este medio pudiera impedirse su aprobación se pronunciarían otros ciento?

Ese afán de exhibirse para lucir el ingenio, tiene graves, gravísimos inconvenientes, y no me extrañaría, por tanto, que alguien le pusiera coto para ir más al grano sin necesidad de tanto floreó.

No le gastaron ayer en el Senado los senadores conservadores. Se hallaban preparados para reñir batalla, y la riñeron, en efecto, en las secciones, pero con tan mala fortuna que no salió triunfante ni uno solo de sus adeptos ¡Lo que va de ayer a hoy!

Tampoco quedaron muy bien parados, que digamos, los diputados valencianos con su protección a los arroses. Tanto y tanto se tira de la cuerda que al fin se quiebra, y es posible que contribuya a ese resultado el celo y la constancia de la casa Perez y Oriozola de Santander, cuya petición entiendo que es muy digna de tenerse en cuenta.

Que logren, en definitiva, su deseo es de celebrar a fin de que no quede tan mal parada como hasta aquí una justicia que vienen persiguiendo con más trabajos y dispendios que buena fortuna, dicho sea con permiso de la dirección de aduanas.

Por lo demás, los demócratas, fuera del señor Carvajal, persisten en su propósito de apoyar el tratado, cuyas condiciones ignórase a estas fechas el efecto que producirán en Cataluña. La gente bonachona entiende que la calma y el raciocinio se impondrán a todo. Bueno es que así suceda; pero por si acaso tenga V. en cuenta que el gobierno tiene ya noticia de que por la frontera se ha hecho un alijo de armas.

No es nada, si se quiere, pero es significativo.

F.

SIMULACRO EN SANTOÑA

El día 11 del corriente, y en virtud de órdenes de la superioridad, salió a paseo militar la fuerza del regimiento de infantería de Valencia, de guarnición en Santoña, al mando del señor teniente coronel D. Juan Nogales, efectuando bajo su dirección diversas operaciones de guerra sobre un enemigo supuesto ó simulado, que se pronunciaba en retirada desde el Jorbal en dirección al pueblo de Escalante, donde intentó hacerse fuerte.

El jefe de la columna, en vista de lo decaído de la moral con que el enemigo se suponía efectuaba su retirada, ordenó después de contener la persecución y al atrincherarse este último en el caserío de Escalante, que una compañía practicara un minucioso y detenido reconocimiento acerca de la posición estratégica de aquel, así como

mo de la fuerza con que pudiera contar para la defensa. Igualmente dispuso que varios oficiales protegidos por guerrillas exploradoras llevaran á cabo con el mayor celo y exactitud posible el levantamiento del plano ó croquis topográfico de las mencionadas posiciones y sus inmediaciones.

Ya en su poder tales datos, ordenó se llevara á cabo el ataque á viva fuerza, disponiéndose para ello la columna en la forma siguiente:

Las guerrillas flanqueadoras recibieron la misión de distraer sobre ellas al mayor número de fuerzas posibles, pero sin llegar á trabar directo combate una sección al mando del ayudante quedó comisionada de envolver la retaguardia á fin de cortar la retirada al enemigo, caso de que este se decidiera á llevarla á cabo, teniendo además la especial misión de rechazar cualquiera fuerza enemiga que pudiera llegar de refresco.

La columna principal, desplegando una compañía en orden de combate, fué la encargada de iniciar el movimiento al mando del señor comandante Gualis, protegida y secundada debidamente por otra compañía al mando del jefe principal de la columna.

Dada la señal general de ataque, este realizóse con orden y decisión y el éxito más completo correspondió á lo acertadísimo del plan de antemano preconcebido, siendo tomada la Iglesia, principal baluarte en que se suponía estribada la defensa del enemigo.

Dueños por completo del pueblo las tropas y convenientemente establecido el servicio de seguridad, se descansó y comió alegremente, amenizando el acto la música del regimiento.

A las cuatro de la tarde, las avanzadas, dieron aviso de hallarse á la vista grandes fuerzas enemigas y se dispuso la retirada al supuesto centro de operaciones, llevándose esta á cabo en el mayor orden posible; despues de efectuar evoluciones que entrañaban por objeto el rechazar amagos de carga que por frente y flanco intentaban llevar á cabo las vanguardia y fuerzas destacadas del enemigo.

A las seis y media llegaba á Santoña sin la menor novedad la fuerza de la columna.

Noticias

Por la administración de contribuciones y rentas de la provincia, se ha dirigido una circular á los propietarios de fincas urbanas de esta capital, en cuyo documento se manifiesta que no habiéndose practicado la comprobación de la riqueza urbana de esta capital anunciada por la comisión especial de Estadística en el Boletín Oficial número 57 correspondiente al 9 de Setiembre del año último, por causas independientes de la voluntad de la administración provincial, se pone nuevamente en conocimiento de los propietarios é inquilinos de fincas urbanas, que en cumplimiento de las disposiciones referentes á la formación de los amillaramientos y en la forma que determina el reglamento orgánico de 10 de Diciembre de 1878, se procederá desde luego por los peritos designados al efecto á comprobar sobre el terreno la riqueza declarada en cédulas, para cuyo fin se ruega á los mismos permitan reconocer y medir las fincas, se les faciliten los datos y noticias que reclamen y no se les opongan obstáculos injustificados en el libre ejercicio de su importante cometido.

La junta directiva de la Sociedad de Amigos de los Pobres, ha tenido la atención, que agradeceremos, de remitirnos dos ejemplares de la Memoria presentada por la junta de gobierno de dicha sociedad á los suscritores de la misma, el día 28 de Febrero de 1882.

En dicha Memoria se manifiesta el estado floreciente en que se encuentra aquella filantrópica asociación.

La situación de la Sociedad en la fecha que dejamos consignada, es la siguiente:

	Reales.	Cént.
Existencia en metálico en la Caja de Ahorros.....	16.079	40
Id. id. en poder del Tesorero....	3.150	67
Deuda del Ayuntamiento.....	2.000	»
Valor de géneros existentes.....	350	»
Id. del mobiliario.....	6.700	»
Capital de la Sociedad....	28.280	07

Un suscriptor nos ha hecho saber que desde la estación de Boó, en dirección de Peña-Castillo, es tal el destrozo de magníficos álamos, que manos alevan han hecho, descortezándolos al rededor, que al observarlos, el asombro llega á su colmo. El álamo descortezado en tal forma se seca al poco tiempo y desaparecerá en el término de un año aquella hermosa arboleda. Parece imposible tanto salvajismo é ignorancia en las cercanías de la capital, y excitamos á las autoridades á que desplieguen todo su celo para descubrir y castigar tales atentados que dan una idea bien pobre de sus autores.

La comisión principal de ventas de bienes nacionales de esta provincia, anuncia en el número 239 del Boletín Oficial, publicado ayer, que por disposición del señor delegado de Hacienda y en virtud de lo preceptuado por la ley, se sacan á

pública subasta las fincas que allí se expresan, y cuyo remate se celebrará el día 19 de Mayo próximo ante el juez de primera instancia de esta capital y el escribano D. Genaro Cos, en la sala de audiencia del juzgado, sita en la calle de Isabel II, núm. 8.

El Sr. Maltrana anuncia en El Porvenir que no ha querido pagar la contribución, y que ha recibido el primer apremio.

También dice que no pagará el trimestre venidero.

El domingo recibimos el siguiente alcance telegráfico de la Agencia Fabra:

«Paris 15.—Según noticias de Argel, se espera que Buamema se someterá á los franceses, los cuales conservan en rehenes las mujeres é hijos del caudillo árabe cogidos en el combate de Ved-Fendi.

En una conferencia celebrada hoy por el ministro de Hacienda con el gobernador general de la Argelia, se han tomado acuerdos de interés sobre la administración de aquellas provincias.

Se atribuye importancia á las elecciones que se verificarán mañana en Francia para completar los ayuntamientos.

En dichas elecciones se podrá apreciar el efecto producido por las disposiciones relativas á la no enseñanza religiosa de la nueva ley de instrucción pública, lo cual, en concepto de los conservadores, debe producir un cambio de opinión favorable á ellos, particularmente en las poblaciones rurales.»

El día 1.º del mes próximo de Mayo verá la luz pública un nuevo periódico democrático, dirigido por el Sr. Labra. Sostendrá el mismo criterio de unión y de concordias democráticas que ha expuesto en distintas ocasiones el ilustrado diputado puertorriqueño.

Se titulará La Tribuna, y según se dice, se distinguirá, por su iniciativa reformista muy marcada en la política ultramarina.

Nos escribe con fecha 15 un suscriptor de Carasa, quejándose porque desde el día 4 del actual no ha recibido más que tres números de LA VOZ MONTAÑESA.

«Esto solo sucede en Carasa! dice nuestro suscriptor al finalizar su epístola.

Que otro LA VOZ á su casa se lleve con malas artes, eso á cualquiera le pasa, pero no solo en Carasa es lo mismo en todas partes!

La Junta de obras del puerto acordó ayer por unanimidad ordenar al contratista del dragado de esta bahía que aumente en un 50 por 100 la extracción semestral de arenas que se verifica en la actualidad.

Se ha puesto á la venta en la librería de don Manuel María Ramón, el Proceso Episcopal, formulado por el Sr. Llatá Rosillo contra el obispo D. Vicente Calvo y Valero.

Roma 16.—Se asegura que están á punto de terminar las negociaciones para un acuerdo completo entre la Santa Sede y Alemania.

No habiendo tenido lugar la subasta de las obras de reparación de la acera y cuneta Sur de la calle de Rubio, se anuncia nuevamente al público para el viernes 21 del corriente, la cual tendrá lugar en el salón de actos públicos de la casa consistorial.

Un verdadero triunfo alcanzó en la noche del domingo último, el distinguido actor D. José Mata, representando el difícilísimo papel de protagonista de La Carcajada.

El numeroso público que asistió dicha noche al coliseo, premió con entusiastas aplausos los artísticos arranques del Sr. Mata, quien demostró en la representación de la obra citada con cuánta justicia está reputado como uno de los actores españoles que tienen derecho á que se les tittle eminentes.

Esta noche será puesta en escena, una preciosa comedia sobre la que han arrojado las divinas flores de sus ingenios dos gigantes de la literatura; Lope de Vega y Hartzenbusch; como autor el primero, como refundidor el segundo.

El Perro del Hortelano, se titula la comedia á que nos referimos, y es de esperar que esta noche acuda al coliseo mayor concurrencia que de costumbre.

Conocida es la reputación adquirida por los vinos de mesa que el inteligente industrial don Alejandro Fernandez Ruiz expende en su almacén de la calle de Isabel I, pero entre los mismos descuella el celebrado vino de la Carmelina, de cuyas cualidades solo diremos que puede admitir la competencia con el Bordeaux, según autorizada opinión de los inteligentes.

De una importante revista que vé la luz pública en París con el título de El Hispano-Americano, copiamos lo siguiente:

Noticias americanas.—El telégrafo anuncia la apertura del Congreso de México.

El discurso inaugural del presidente de la re-

pública, despues de hablar de varios asuntos sin interés exterior, ocupándose de la cuestión de Guatemala dice «que no han terminado aún las dificultades con dicho país para el arreglo de límites; que la guerra es inevitable si Guatemala no renuncia á la adquisición del territorio de Chiapas.»

La guerra no estallará porque es impolítica, estéril para los dos pueblos. Sentimos que se fundan telegramas en Nueva York: dañan á su autor, que dicen que es centro americano, y á su colaborador en Paris, que cuenta, aña den, con pocos, poquitos amigos y perderá á los que pueda tener cuando se le retrate como escritor, como diplomático. Los que están dañando á Centro América no conocen su conveniencia ó no saben que con la vara que miden serán medidos. Esos telegramas presentando á Guatemala sobre un volcán son falsos, perjudican tanto, que habiendo una república solicitado preceptores de primeras letras en Europa no se han podido encontrar: todos temen ir á países que creen revolucionarios.

Timbres falsificados

Con motivo de la falsificación del timbre móvil de 0,10, la Dirección general de Rentas estancadas ha dado á conocer las diferencias que existen entre el falso y el legítimo de igual precio, y son los siguientes:

«En la inscripción Timbre Móvil 1882. el 1 de 1882 tiene en su parte superior un perfil hacia la izquierda que no tiene el legítimo.

La cola del león no termina dando la vuelta completa como en el legítimo, dejando por esa razón un espacio mayor entre el cuerpo y la cola.

La pata del león más próxima al divisor, en el falso está más separada que en el legítimo.

El cero del 10 en la inscripción 10 céntimos, no describe correctamente el óvalo, dejando percibir en la parte superior de la izquierda una prominencia que no tiene el legítimo.

En la misma inscripción se percibe entre la O y la S de céntimos, y en su parte inferior, una tilde que en el legítimo no existe.

El grabado de todo el sello es más tosco y ordinario que el del legítimo.»

Los representantes de los gremios de Valencia acordaron anteayer redactar una exposición para elevar á las Cortes, bajo las siguientes bases:

Aprobar desde luego el tratado de comercio con Francia.

Declarar libre, desde la fecha que empiece á regir el tratado, la introducción de la seda cruda é hilada.

Abrir una información general arancelaria sobre las tarifas y procedimientos aduaneros.

Y publicar una ley para la reorganización de los gremios, como asociaciones libres, sobre las bases formuladas por la sociedad económica de Amigos del País de Valencia en 1880.

Dichas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

El gobernador civil de Vizcaya ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Durango 15 (12 m.)—Acabo de llegar en la primera máquina que ha hecho el recorrido desde Bilbao á esta, por el ferro-carril central de Vizcaya. El entusiasmo ha sido inmenso en todos los pueblos del tránsito, y especialmente en esta, donde las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y el pueblo en masa, acuden á la estación, llenos del mayor regocijo.»

Una noticia de La Correspondencia de España:

Hoy se ha dicho que la contribución territorial del actual trimestre tendrá que cobrarse en la misma forma que el pasado en atención á que los ayuntamientos no podrán practicar las rectificaciones de los amillaramientos en todo el trimestre.

Hasta pasados unos días no se sabrá con certeza como se cobrará la contribución del trimestre actual; pero en todo caso, tenemos entendido que se publicaría una real orden dictando las disposiciones convenientes.

La Propaganda Liberal, diario de Madrid, da cuenta del siguiente suceso:

«Ayer tarde ocurrió en la calle de Alcalá, próximo á la del Turco, un extraño suceso que impresionó é indignó á los que lo presenciaron.

Una gran señora era conducida en carruaje de su propiedad tirado por magnífico tronco, cuando al desembocar á la calle de Alcalá hizo para el coche una joven demacrada y mal traída, á quien acompañaba otro joven no muy bien vestido, si bien de aspecto decente. Ambos increparon duramente á la señora del coche, á quien llamaban madre desnaturalizada, perversa, que nos tienes abandonados.

Los que esto presenciaron se indignaron, no solo contra la señora, sino también contra el cochero, que fustigaba los caballos y pretendía con violencia apartar á los mencionados jóvenes. Acudió una pareja de orden público, y en esto el coche fué puesto á la carrera, la joven desahuciándose de los que la sujetaban, echó á correr tras de aquel dando voces, hasta llegar á la calle del Caballero de Gracia.

Este suceso supone un drama tenebroso de familia. ¿Lo aprovechará el Sr. Echegaray para alguna nueva obra.»

Ya hemos dicho que en Mayo tendrá lugar la inauguración del San Gotardo. El 10 de Abril se ha realizado la del otro ferro-carril que enlaza el lago de Lugano con Milan, estableciendo nuevas líneas de comunicación entre la Lombardia y Suiza. Es casi seguro que los emperadores de Austria atravesarán el San Gotardo despues de su bello palacio de Moaza, sitio que ha sido preferido para evitar dificultades, si en vez de Roma, donde co-existen el Vaticano y el Quirinal, se escogía á Florencia ó Turin.

En fin del mes actual prescribe el plazo reglamentario para la concesión de traslados de matrículas en los institutos y universidades de reino.

El Día denuncia el hecho de que en Toledo se está cobrando el impuesto equivalente á la sal, habiéndose declarado exentos de pago todos los empleados, incluso el delegado y el cuerpo geográfico y estadístico.

Ya se han construido en Reinosa los cimientos del edificio que ha de destinarse á mercado público en aquella villa.

Según leemos en nuestro estimado colega Clínica, se ha acordado que desde el próximo año académico de 1882 á 1883, se establezca en la Universidad de Zaragoza la facultad de ciencias.

Han sido declarados de segundo orden los puertos de Rivadeo, Rivadesella y Torrevieja, y de refugio los de Luz é Ibiza.

En la subasta celebrada ayer en la dirección general de correos y telégrafos para la colocación del cable de Canarias, no hubo licitadores.

Es la tercera vez que esto sucede; y como el gobierno no tome otro rumbo quedarán huérfanas de telégrafo y de comunicación directa con la metrópoli aquellas islas hermanas.

Pacotilla

En el Congreso hace días no oyen hablar las tribunas más que de pasas, judías, higos, arroz, chirivias, azúcares y aceitunas.

Sobra, por lo tanto, allí según me parece á mí, mientras duren los tratados, la inscripción que dice así: CONGRESO DE DIPUTADOS.

Propongo, pues, según eso por razones de gran peso que considero atendibles, llamarle en vez de Congreso, ¡ALMACEN DE COMESTIBLES!

Dice El Reformista de Málaga que una persona de aquella ciudad ha resuelto el problema de dar dirección á los globos.

¡A buena hora!
¡No hace poco tiempo en gracia de Dios que lo ha resuelto el partido posibilista!

En el Congreso: El señor presidente.—Tiene la palabra el señor Martínez Pacheco para el arroz.

Un descontento de la mayoría (aparte).—Hace ya más de un año que la estoy yo pidiendo para las tajadas!

¡39.468!

¡Qué sombra tengo, Dioses inmortales! Vi en El Globo mi número premiado con seis duros, ¡con ciento veinte reales!

De placer inundado, casi de loco dando ya señales, delante de testigos, que atónitos miraban mis piruetas convoqué á mis amigos y me gasté con ellos tres pesetas.

Pero, ¡oh crueldad de don Martín Olías! fuí á la administración de loterías á percibir la cantidad ganada y en la lista oficial... ¡no había nada!

¡A quién reclamo yo como desquite los doce reales que gasté en convite!

Háyalo hecho con buen ó con mal fin quien los debe pagar es don Martín!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (8-35 noche.)

Se ha discutido ampliamente en el Congreso enmienda presentada por el Sr. Balaguer haciendo denunciable el tratado de comercio franco-

paño, y puesta á votación nominal ha resultado desechada por 202 votos contra 65. El Sr. Castelar se ha abstenido de votar. Los demócratas dinásticos han votado en contra de la enmienda. Los conservadores en pró.

Bolsa de Madrid

Madrid 17 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 10 sin cupón.	80-65.
Acciones del Banco de España	430.
Cambio sobre París.	4-90.
Cambio sobre Londres.	47-00.
Renta perpétua interior del 3 por 100.	29-00.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	30-30.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	00-00.
Fondo del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.	00-00.
Oblig. del B. y T. serie interior.	00-00.
Oblig. del T. sobre productos Aduanas.	00-00.
Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales.	57-55.
Billetes hipotecarios de Cuba.	98-75.

Bolsa de Paris

Paris 17.

1 por 100 francés.	84-00.
Exterior español.	27 5/8.
Interior.	00-00.
Amortizable.	58-00.
Consolidado inglés.	101 1/2.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Abril 15.

Acetate de Colza, los 100 kilos netos.—Firme.	69-50.
Disponibles.	69-50 y 00.
Corriente mes.	69-75 y 70.
Mayo.	71-00 y 00.
4 de Mayo.	73-50 71.
Última hora.	
Acetate de Linaza.—Calma.	
Disponibles.	59-50.
Corriente mes.	59-50-00.
Mayo.	59-75-60.
4 de Mayo.	60-75 y 61-25.
Última hora.	57-57-25.
Espiritus primera calidad.—Calma.	
Disponibles.	58-50 y 00-00.
Corriente mes.	58-50 y 00.
Mayo.	59-25 y 50-00.
4 de Mayo.	60-50 y 25.
Última hora.	57-57-25.
Alcance blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.	
Disponibles.	67-50-00.
Corriente mes.	67-62 y 00.
Mayo.	68-12 y 09.
4 de Mayo.	69-12-00.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Calma.	
Disponibles.	62-75-63-00.
Corriente mes.	62-90-00.
Mayo.	63-10.
4 de Mayo.	62-75.
Julio y Agosto.	62-35.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado.	63-68.]
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	30-00.
Para Abril.	29-85.
Para el 4 de Mayo.	29-35.
Para Julio y Agosto.	28-80.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	19-25 y 19.
Para Mayo.	19-25 y 00.
Para el 4 de Mayo.	19-25-00.
Para Julio y Agosto.	18-75 y 00.

Amberes Abril 15.

Petróleo.—Calma.	
Disponibles.	17 1/2.
Corriente mes.	17 3/8.
Para Mayo.	17 1/2.
Para Junio.	17 3/4.
Para Julio.	18 1/4.
Agosto.	18 3/4.
4 última hora.	19 3/8.
Azúcar.—Baja.	
Disponibles.	58-25.
Mayo y Junio.	59-50.

Bruselas Abril 12.

Trigos.—Flojos.—Se han vendido.	
Indígenas.. . . . 100 kilos.	27-00 á 29-00.
Americanos.	28-29.
De California.	27-50 á 28-25.
Centeno.	20-50.
Avena de Rusia.. . . .	16-00 á 18-00.

New-York Abril 14.

Cambio sobre Londres.. . . .	4-86.
Id. id. Paris.	5-16 1/2.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-55 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-87 1/2 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponibles.	1-45.
Abril.	1-44 1/4.
Mayo.	1-45 1/4.
Junio.	1-42 3/4.
Azúcar mascabado número 12.	0-7 1/2.

Medina del Campo Abril 16.

Precios al detall:
El trigo se ha vendido de 55 á 55 1/4 rs. las 94 libras, el centeno de 29 á 50 las 92 id., la cebada de 33 á 34 la fanega y las algarobas de 23 á 24 id.
Las compras animadas.
El tiempo seco de fuertes vientos.
El estado de los campos regular.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Fitzdaunce, 396 ts., c. Ceerse, de Glasgow con 248 bultos maquinas para coser á la compañía Singer; 4.337 id. material de ferrocarriles á D. A. Galland.
Idem Viscount, 435 ts., c. Horlork, de Sunderland con 729.785 kilogs. carbon á D. Santiago Aguado.
Idem Elena; 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 128 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. F. Larraga; 50 id. id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 36 id. id. id. á D. R. Lecuna; 8 id. id. id. á D. M. Cabrero; 22 id. tejidos y otros á los Sres. Capa, Morales y compañía; 8 idem id. id. á D. M. Zorrilla y sobrino; 11 idem idem id. á D. R. M. Rodrigo; 80 cajas jabon á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 100 idem idem á D. E. Soto; 100 sacos arroz á la órden; 25 id. id. á D. F. de Toca, y otros efectos para varios.
Id. Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 3 cajas cerrajería á los Sres. Ubierna y Fernandez; 75 rollos jarcia á los Sres. Hijos de Arrarte; 190 cuarterolas vino á los Sres. Angel B. Perez y comp.; 10 sacos café á D. Vicente Gonzalez; 419 barras hierro á los Sres. Pardo Saro y comp. y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Pilar, 261 ts., c. Santuio, para Sevilla y escalas con 792 sacos harina, 65 fardos bacalao y otros efectos.
Vapor Vizcaino Montañés, 118 ts., c. Zarra, para Bilbao con 109 sacos harina, 337 idem salvado y otros efectos.

DESCUIDO ESRAÑO.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo) que la Zarzaparrilla de Bristol eradica toda las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de carne, y de las glandulas? no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afeciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc; etc; continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos estan tratando casos de de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Qué es la Peptona, término científico que está á la órden del día? Vamos á explicarlo á nuestros lectores. Cuando los alimentos: carne, pescado, huevos, han llegado al estómago, sufren en él, bajo la influencia de la pepsina del jugo gástrico, una trasformación que los vuelve solubles, en parte, y aptos para pasar á la circulación. Sobre este fenómeno, conocido de todos los sábios, se ha basado Mr. Chapoteaut para trasformar la carne y hacerla soluble y asimilable, sin el auxilio del estómago. En el vino conocido con el nombre de vino de peptona de Chapoteaut, los análisis más rigurosos hechos por químicos eminentes de Paris, han probado la existencia de diez gramos de carne de vaca, del todo digerida y asimilable, por copa de Burdeos, y esto dicho se comprende al instante el partido que puede sacarse de él contra la anemia, la dispepsia, la caquexia, la debilidad, la atonia del estómago y de los intestinos, las convalecencias, la alimentación de las nodrizas, de los niños, de los ancianos, de los tísicos y de los diabéticos.

En el momento en que la primavera se manifiesta la circulación de los humores, siempre suele pensarse en los depurativos; nada mejor podemos aconsejar al efecto que el Jarabe de Rábano iodado preparado á frio, de Grimault y compañía farmacéuticos en Paris. Este producto cuya base es el berro, la coquearia, etc., plantas tan populares por sus propiedades depurativas y fortificantes se emplea con el mayor éxito así en los niños como en las personas mayores. El Doctor Favrot, en un artículo publicado en la Revista Médica, se expresa de este modo: «El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Compañía lo creemos destinado á ocupar un puesto importante en la terapéutica. Nos es satisfactorio el poder señalar los excelentes resultados que siempre hemos alcanzado al emplearlo como regenerador de la sangre, en ciertas afeciones crónicas generales nacidas en una «acrimonia cualquiera de la sangre, pero sobre todo en las llamadas espaciales, cuando el ioduro de Potasio, el «Acetate de Hígado de Bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por estómagos altamente delicados.»

«Dr. A. Favrot, de la Facultad de Paris.
Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

HALLAZGO

El sábado se encontró en la calle de Mac-Mahón, una cria de cerdo de unos tres á cuatro meses. La persona que crea ser su dueño, puede pasar á recogerle en la citada calle, número 5, guardilla. 1

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.
Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.
D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

SE NECESITA UN OFICIAL DE BARBERO y peluquero en Torrelavega, barbería de D. José Gonzalez. 5-3

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

ACADEMIA BRITÁNICA

Becedo, 2, 3.º
SANTANDER

Con el objeto de dar mayor amplitud á esta Academia y deseando abrazar el ramo completo de comercio en todas las asignaturas requeridas para el grado de Perito Mercantil, he suplicado á D. Belisario Santocildes, Profesor mercantil y Catedrático auxiliar honorario de las asignaturas de Economía Política y Derecho mercantil, Geografía Fabril y Estadística en este Instituto, tuviese á bien explicar las asignaturas que abajo se expresan, ly habiendo accedido dicho señor á mi deseo, desde el 15 del corriente queda abierta una clase especial á cargo de dicho señor, quien explicará las asignaturas siguientes:

Economía Política y Derecho Mercantil, Geografía Fabril y Estadística, y de repaso para el Profesorado Historia del Comercio y Derecho Internacional.
El Director, Julian Fresnedo de la Calzada.

EN EL PUEBLO DE ALCEDA Y EN UNO de los mejores puntos, al lado de la carretera real y próximo á los baños, se arrienda una casa de nueva planta destinada á fonda.

Se compone de bodega, entresuelo, dos pisos y boardilla.
Informarán en el café de la Iberia. 423

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de vinos que fué de Santos Fernandez, Ruocabado, hoy de Falcones y Gonzalez, se acaba de recibir una gran partida de Valdepeñas legítimo que se vende á precios arreglados. Hay también Rioja superior y otras clases de vinos.—Calle de Colón, número 4. 15115

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio muy arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la Plazuela de Príncipe. 15114

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado una medalla con las iniciales V. G. entrelazadas, y quiera devolvérsela á su dueño, calle de Mendez Nuñez, número 4, 2.º izquierda, donde se darán más señas y se gratificará. 3-2

GENTRO DE ENCARGOS

Juan Bautista Belarrinaga ha establecido un centro de encargos en el muelle, salón de la compañía La Corconera, y tiene el honor de anunciar al público hallarse á sus órdenes desde las siete de la mañana hasta el anochecer. 8-6

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A

40 reales cántara.
De la Mancha, á 30 id. id.
Se sirve á domicilio.
Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 2

TEATRO

Función para hoy 18 de Abril, 7.º DE ABOÑO.

La comedia en tres actos, titulada:
EL PERRO DEL HORTELANO
La comedia en un acto, nominada:
SIN DOLOR
A las 8 en punto.—Entrada general, TRES reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona	los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia	5	
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	24	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadalupe.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

COMILLAS

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Abril
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Deposito en todas las Boticas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del ornamento Corpaz, calle de San Francisco.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C. y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne, Paris.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

MANILA

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Abril del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

La legítima ZARZAPARRILLA de Bristol viene envasada en grandes botellas de dringulares, de medio azumbre de cada una, que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas.

Fórmula Bristol es una grossera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

TRIPLE AGUA

DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza e incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público que la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas e infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas de 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao; que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas, Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, la capsula y cristal, y firma S. Orive, blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su único y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Lopez Medio, 27 y 29, y D. Bernardo Saro, 1, ablederos, 5.